

Respuestas a cuestionario del periodista Leonardo Grinspan. Diario La Prensa.

1. Sobre las estructuras utilizadas para la construcción del Hospital Integrado Panamá Solidario, según su cuestionamiento, nos corresponde indicarle que este Ministerio ha colaborado con las autoridades administrativas y judiciales en las investigaciones que al respecto se han llevado.

2. La Procuraduría de la Administración mediante la Resolución No. DS-101-2020 de 21 de mayo de 2020 acoge la denuncia presentada por la Firma ESTUDIO JURÍDICO CEDEÑO; y a través de la Resolución No. DS-102-2020 de 26 de mayo de 2020, acoge la denuncia presentada por Cristian Abrego Swiderek; ordenándose la acumulación de ambas denuncias. Luego de las diligencias preliminares realizadas, por medio de la Resolución No. PA/DS-407-2020 de 23 de diciembre de 2020 se ordena el cierre de dicho actuación administrativa y archivo del expediente, señalando que no existía mérito para el inicio de una investigación.

3. Por su parte el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Anticorrupción, bajo el procedimiento del Sistema Penal Acusatorio, en razón de diferentes publicaciones noticiosas realizadas en medios escritos y de redes sociales, inicia de manera oficiosa investigación sobre posibles irregularidades en la construcción del Hospital Modular Panamá Solidario.

4. Mediante disposición de Archivo N° 665-21 de 30 de junio de 2021, el Fiscal Superior Anticorrupción, de la Procuraduría General de la Nación, desestima la Noticia Criminal, luego de determinar que los hechos de conocimiento por el Ministerio Público no constituyen delito.

5. De la misma forma, la Contraloría General de la República refrendó el Contrato No. AUL-2-07-2020, del Hospital Modular Integrado Panamá Solidario, quien determinó que el valor del contrato es justo y razonable y que en la fiscalización realizada se veló por la salvaguarda de los intereses del Estado, según el comunicado de 3 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República.

Ciudad de Panamá, jueves 02 de septiembre de 2021.